



Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho; reuni-
dos en la Sala Capitular los Srs. que en la mayor
parte componen el Ayuntamiento. Const. de la mis-
ma en Sesion ordinaria: Se dio cuenta del Expediente
instando á consecuencia de la reclamacion que tiene hecha
á la Intendencia D. Fran.º Perez de los Lobos sobre
usacion de costas por el Cobrador de Contribuciones
y enterado el Ayuntamiento de cuanto espone el refe-
rido Lobos á consecuencia del traslado que se le confi-
rio para que fuesen oido segun previene el Sr. In-
tendente, ha acordado el Ayuntamiento que para ente-
rarse de la lidez de los hechos que marca el Lobos
en su oposicion se comparezcan ante el Ayunta-
miento en la proxima Sesion del Viernes veinte y
cinco del corriente todos los Sujetos que se marcan
en aquella afinde que por este medio se pueda en-
formar con la exactitud que requiere el negocio;
en cuyo acto esponga cada uno de aquellos lo que
le comta sobre cada particular. En este estado por el
Pregón D. Miguel Jimenez se hizo presente que
segun allegado á saber los Cobradores nombrados
por el Sr. Intendente D. Estevan Tomas Lozano
y Pedro Antonio Herrera estan llevando á los deudo-
res por Contribucion de Inmuebles y Comunes cuatros
mitos por real de lo que adeudan desde el traye de los
corrientes a pretisto de no haber estos cubiertos sus
cupos hasta el cinco y despues hasta el diez ultimo

